



Catalá analiza las reformas legislativas con el Notariado

X. G. P. MADRID.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha mantenido una reunión de trabajo con el Consejo General del Notariado, integrado por los decanos de los 17 Colegios Notariales existentes y presidido por José Manuel García Collantes.

El ministro recabó la opinión del Notariado sobre diversas reformas legislativas, como el Pro-

yecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria donde la desjudicialización de algunos expedientes será asumida por los fedatarios, la concesión de la nacionalidad a los sefardíes, y la aprobación de una nueva demarcación notarial más acorde con la actualidad.

Rafael Catalá destacó la extraordinaria labor del Notariado en la lucha para prevenir el blanqueo de capitales.